

Caleta Tortel: Crean comité especial para organizar consulta ciudadana ante amenaza de salmoneras

El Ciudadano · 9 de julio de 2015



Comunidad está solicitando que se extienda el plazo de 40 días propuesto por el alcalde Bernardo López, con el fin de que se retire informe técnico sobre el cual debiera resolver en dicho período el Comité Regional de Uso del Borde Costero. En el fondo, piden que Subpesca actúe de la misma forma como lo hiciera con la propuesta de ampliación de

áreas aptas para la acuicultura en el litoral norte de Aysén que fue retirada el 11 de junio y que derivó en la suspensión de los plazos para resolver.



Provincia de Capitán Prat, Región de Aysén. Ayer miércoles se realizó en Caleta Tortel la segunda reunión del comité organizador de la consulta que se llevará adelante con el fin de determinar la postura de la comunidad frente a los intentos de la Subsecretaría de Pesca de autorizar concesiones de tipo “experimental para reproducción” en el litoral de dicha austral comuna. El proceso es liderado por la municipalidad local, la cual propone que la jornada se realice en 40 días basada en los plazos que establece la ley para que la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) se pronuncie sobre el informe técnico de la Subpesca sobre la materia.

En estas reuniones dirigentes de organizaciones locales han expresado al alcalde Bernardo López que el plazo propuesto no es suficiente para que la comunidad sea informada a plenitud sobre los efectos positivos y negativos de lo que se propone, como una forma de que los tortelinos puedan participar con conocimiento de causa. Ante esto, enviaron una carta a la intendenta Ximena Órdenes para que realice ante la Subsecretaría de Pesca las gestiones pertinentes con el fin de que la comunidad cuente un mayor plazo para llevar adelante este importante proceso. La misiva fue suscrita por la **Agrupación**

Patagonia Austral de Caleta Tortel, la Asociación de Turismo Fiordos y Cipreses de Caleta Tortel, y la Asociación de Turismo Glaciares del Sur de Caleta Tortel.

En la primera reunión “nosotros no aceptamos esto y resolvimos hacer una carta a la intendenta para solicitar más plazo para hacer un proceso ciudadano más completo”, recordó la secretaria de Glaciares del Sur, Maritza Reyes. En el fondo, solicitan que al igual que en el caso de lo que ocurrió con el informe técnico del litoral norte, se retire de consulta a la CRUBC para que no exista una fecha fatal para el pronunciamiento de esta sobre posible la entrega de las concesiones acuícolas.

Además, pidieron a la intendenta “el expediente definitivo sobre la microzonificación del borde costero ya que ese documento se trabajó con participación ciudadana acá en Tortel. En este sentido estamos solicitando la autoridad exponga a la comunidad sobre este tema y sobre la ley vigente de pesca y acuicultura. Que se entregue la máxima información a la gente, que es lo que nos interesa”.

Para avanzar en este aspecto, los dirigentes de organizaciones turísticas se reunieron esta semana con el Concejo Municipal, planteando la forma en que se deberá llevar adelante todo el proceso.

Recientemente, once organizaciones regionales difundieron una carta dando cuenta de los graves problema que podría generar ampliar la salmonicultura en Caleta Tortel. Esta fue refrendada con una nueva carta que esta semana se envió desde Tortel a la intendenta Ximena Órdenes en el mismo sentido.

Fuente: [Radio del Mar](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)